



Agosto 28, 2018

Para: **Universidad de Guadalajara**

**DECLARACIÓN OFICIAL
A QUIEN PUEDA INTERESAR**

En mi calidad de Manager del Servicios al Cliente, por este medio certifico que la empresa **Elibro Corp.**, es distribuidor autorizado por **ProQuest LLC** para vender la suscripción de nuestras bases datos, herramientas de investigación y ebooks para el sector académico disponibles en nuestras plataformas COS PIVOT, ProQuest (ProQuest Central, ABI, etc.), Ebook Central, Alexander, RefWorks y para **Universidad de Guadalajara** en México.

Si tiene alguna duda sobre la política oficial de ventas de ProQuest de estos productos en Sur América, puede contactar a Nilton Oliveira, director de ventas para la región, al email: nilton.oliveira@proquest.com

August 28, 2018

Attention: **Universidad de Guadalajara**

TO WHOM IT MAY CONCERN

As Manager of the Customer Service, I certify the company **Elibro Corp.**, is an authorized distributor for **ProQuest LLC** to sell annual subscription to our databases, research tools and ebooks for academic market from our platforms COS PIVOT, ProQuest (ProQuest Central, ABI, etc.), Ebook Central, Alexander Street, RefWorks to the **Universidad de Guadalajara** in Mexico.

If you have any questions about the official ProQuest sales policy for these products in South America, you can contact Nilton Oliveira, Sales Director for the region at email: nilton.oliveira@proquest.com

Sincerely,





E • TECH Solutions, corp.

Septiembre 28 de 2018

Universidad de Guadalajara
Mtro. Octavio Ruelas
México

Apreciado Sr. Ruelas

Por medio de la presente queremos informarle, que lamentablemente no nos es posible hacerle llegar la cotización del producto ProQuest Central, solicitado a nuestra Account Manager Tania Muñoz.

El motivo de esta decisión se debe a una política establecida con nuestro proveedor de competencia leal entre e-Tech y sus otros distribuidores. Al momento de tramitar su cotización, el proveedor nos informó que el producto ya estaba siendo cotizado por otro distribuidor.

Esperamos que este inconveniente no afecte nuestros futuros negocios y nos siga teniendo en cuenta como su distribuidor. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por medio del correo

Cordialmente





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo de Adjudicación Directa por Excepción

Adjudicación: AD-040-CGA-CB-2018
Dependencia: Coordinación General Académica / Coordinación de Bibliotecas
Nombre: Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:30 horas del día 26 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

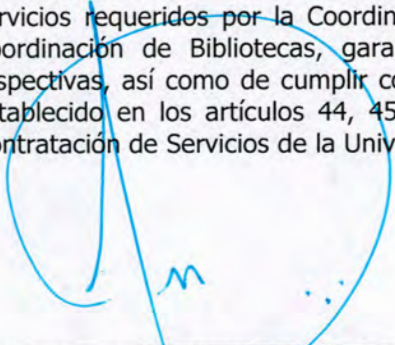
El Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, llevó al cabo el análisis del documento presentado e hizo saber que la Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:


Empresa: E-LIBRO DIGITAL, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 600,000.00 exento de I.V.A.

SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General





Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por Excepción

Guadalajara, Jalisco, 26 de octubre de 2018

Adjudicación: AD-040-CGA-CB-2018
Dependencia: Coordinación General Académica / Coordinación de Bibliotecas
Nombre: Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

1.- Antecedentes:

1.1.- Solicitud de la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora General Académica, mediante su oficio número CGA/DIR/399/2018 a través del cual solicita la Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.

1.2.- Asimismo el Dr. Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas, mediante su oficio número CB/1206/2018 solicita a la Coordinación General Académica haga la petición de la presente adjudicación directa por excepción para la Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara por el periodo del 01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019.

1.3.- La empresa ProQuest LLC compañía propietaria de la base de datos ProQuest Central, acredita mediante carta expresa como distribuidor a la empresa ELibro Corp, quien a su vez cuenta con la empresa en México E-Libro Digital, S.A. de C.V. empresa que distribuirá la colección.

1.4.- Se presenta carta de la empresa e-Tech quien informa que no puede cotizar la base de datos ProQuest Central, toda vez que la misma ya está siendo cotizada para la universidad de Guadalajara por E-Libro Digital, S.A. de C.V., respetando la política de competencia leal establecida por el proveedor ProQuest LLC.

1.5.- La base de datos a suscribirse por el periodo comprendido del 01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 llamada "ProQuest Central" ofrece 39 bases de datos de investigación multidisciplinaria incluyendo áreas tales como: Administración, negocios, salud, ciencias sociales, medicina, artes, humanidades, ciencias y tecnología; también ofrece textos completos de revistas especializadas, periódicos, tesis, documentos de trabajo e informes de mercado, resultando así una excelente herramienta para la consulta académica.



2.- Propuesta del servicio:

No.	Empresa	Importe res Exento de IVA
1	E-Libro Digital, S.A. de C.V.	\$600,000.00

3.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Bibliotecas, para hacer la evaluación de la propuesta, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que la propuesta contempla las condiciones requeridas.
- b) Que la misma incluye la información y documentos necesarios como proveedor único de la base digital bibliográfica.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

4.- De conformidad con la solicitud de la Coordinación de Bibliotecas, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere la Suscripción base de datos ProQuest Central para la Red de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019; corresponde a la empresa:

E-Libro Digital, S.A. de C.V., por un importe total de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100) Exento de I.V.A.



En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para la prestación de los servicios requeridos por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Bibliotecas, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como de cumplir con las características de proveedor único de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45, 51 y 52 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Dependencia solicitante que justifica la excepción

Dr. Sergio López Ruelas
Coordinador de Bibliotecas

Coordinación de Servicios Generales de la Administración General

L.A.E. Héctor Sención Solorzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador